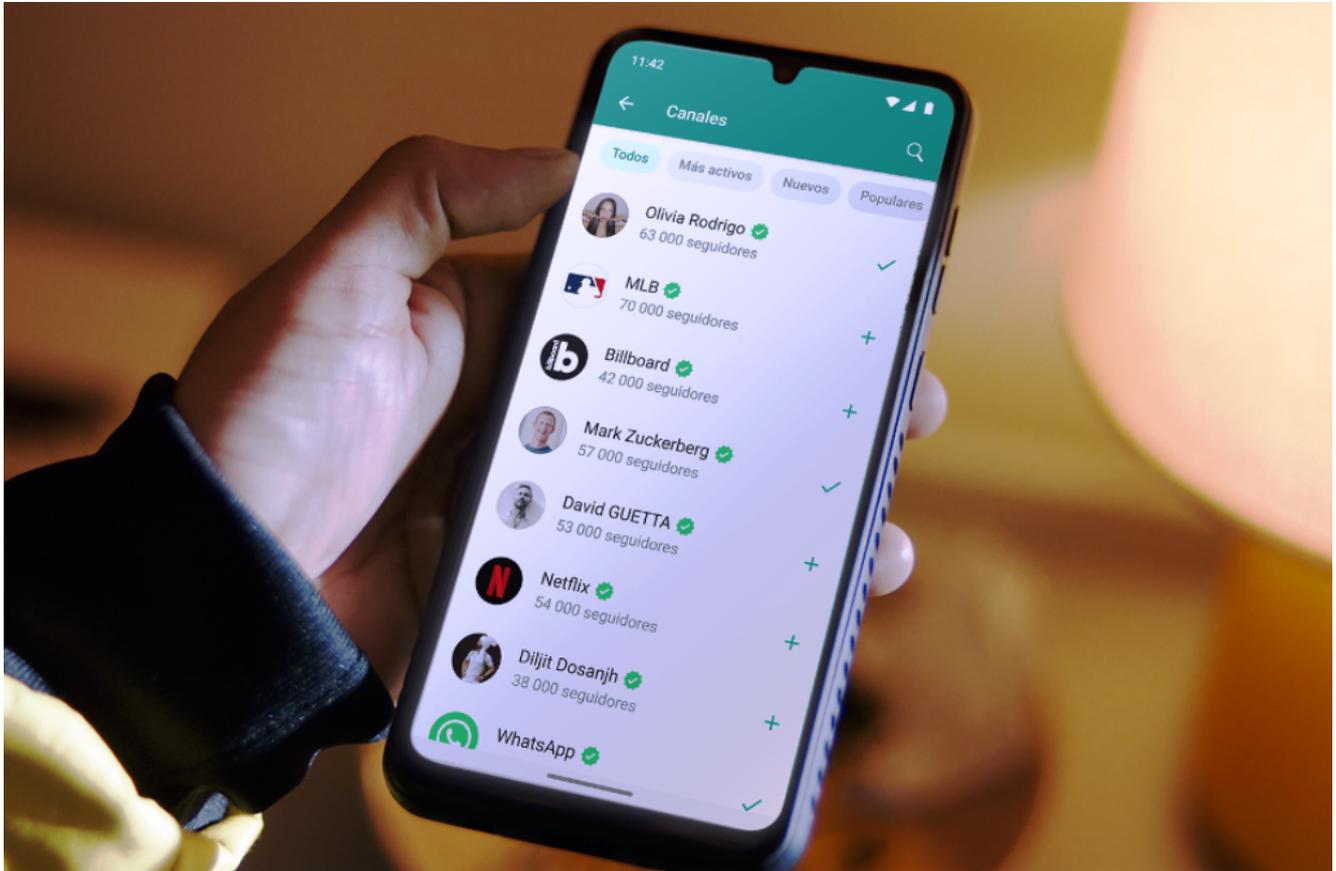


WhatsApp implementa la función de canales



“Damos la bienvenida a miles de organizaciones, equipos deportivos, artistas e intelectuales que las personas pueden seguir, directamente en WhatsApp” expresa el comunicado publicado en el blog oficial.

En este sentido se explica que los canales son independientes a los chats y que los demás seguidores no pueden ver a quién eliges seguir. Además, garantizan la protección de la información personal tanto de los administradores como de los seguidores.

Al ampliar la disponibilidad se han introducido también una serie de novedades como: el directorio mejorado, de manera a filtrar los canales por países y ver los canales nuevos, más activos y populares.

La posibilidad de reaccionar a los mensajes, de hacer cambios en las actualizaciones y la opción de reenviar una actualización a los chats o grupos. “Esto es solo el comienzo. Seguiremos añadiendo más funciones y ampliando los canales de acuerdo con los comentarios que recibimos de los usuarios. En los próximos meses, también permitiremos que cualquier persona cree un canal” señala la publicación del blog. Fuente: Agencia IP.